



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e  
Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 0092**

BUENOS AIRES, 07 ENE 2015

VISTO el expediente n° 1-47-17044-13-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

y

**CONSIDERANDO:**

Que se inician las presentes actuaciones a raíz de que la firma ~~ASTRAZENECA S.A.~~, solicita se autorice cambio de envase y periodo de vida útil para la especialidad medicinal denominada BILANZ / MIRTAZAPINA 30 mg, forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, autorizada por Certificado N° 54.510.

Que dichos actuados fueron desistidos fehacientemente por la firma ASTRAZENECA S.A. a fs. 196, en los términos del Artículo N° 66 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).

Que tal desistimiento importa la clausura de los actuados en el estado en que se hallaren, conforme con lo establecido en el Artículo n°67 del mencionado reglamento.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e  
Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0092

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos  
n° 1490/92 y n° 1886/14.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase la conclusión por desistimiento del  
procedimiento iniciado por expediente n° 1-47-17044-13-7.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese el archivo de los presentes actuados.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Por el Departamento de Mesa de Entradas  
notifíquese al interesado haciéndole entrega de la copia autenticada de la  
presente disposición. Cumplido, archívese.

Expediente n° 1-47-17044-13-7

DISPOSICIÓN ANMAT N° 0092

24.  
vr  
[Handwritten signatures]

Ing ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.